

**TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL
IV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Gustavo Vildósola No. 4158 local 5 Colonia Diez, División Dos, Valle de Puebla, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 y 74 fracciones I y II de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 8 numeral I, fracción II, inciso a) y 15 numeral I, fracción II del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California; se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del IV Consejo Distrital Electoral.-----

El Consejero Presidente toma la palabra para dar inicio a esta Tercera Sesión Extraordinaria del IV Consejo Distrital, comentando lo siguiente:--

"Buenas tardes señores consejeros, representantes de partidos políticos y público en general, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de este IV Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy cuenta de la presencia en la sala de la C. Norabel Gómez Torres representante suplente del Partido Humanista de Baja California y el C. Ángel Octavio Norzagaray Magaña representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano a quienes pido pasen al frente para tomarles la protesta de Ley; "Protesta ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representantes de los partidos políticos que representan ante este IV Consejo Distrital Electoral que se les confieren, por el bien y prosperidad del Estado?.... "Si protesto".-----

Consejero Presidente: *"Sí así no lo hicieren que el pueblo de Baja California se los demande", solicito pasen a tomar su lugar en el pleno, gracias.-----*

Señor Secretario denos a conocer el orden del día.-----

Secretario Fedatario: *Vamos a proceder a pasar lista de asistencia para la declaración del quórum legal:-----*

Consejero Presidente:-----

C. RAÚL GUZMÁN CHAIDEZ. - PRESENTE.-----

Los Consejeros Ciudadanos Numerarios:-----

C. MARLA SABRINA FELIX RAMOS. - PRESENTE-----

C. LUIS ALFONSO GUADALUPE TREVIÑO II FOGLIO. - PRESENTE.-----

C. SANDRA LETICIA GUTIERREZ REYES. - PRESENTE.-----

C. FRANCISCO JAVIER ARCE JACOBO. - PRESENTE.-----



Por los Partidos Políticos:-----

PARTIDO ACCION NACIONAL. PRESENTE-----

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PRESENTE.-----

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (Sin representación).-----

PARTIDO DEL TRABAJO. PRESENTE.-----

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. (Sin representación).-----

PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA. (sin representación).-----

PARTIDO NUEVA ALIANZA. (sin representación).-----

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. (Sin representación).-----

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. PRESENTE.-----

PARTIDO MORENA. (Sin representación).-----

PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS. PRESENTE.-----

PARTIDO MUNICIPALISTA DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE.-----

PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA. - PRESENTE.-----

Consejero Presidente son cinco consejeros numerarios y seis representantes de partidos políticos, es cuanto.-----

*Consejero Presidente: Estando presentes cinco consejeros numerarios y seis representantes de partidos políticos, declaro que existe quórum legal por lo que todos los acuerdos que se tomen durante la presente sesión serán válidos y legales. Doy cuenta que se encuentra presente en la sala de este pleno la **Consejera Ciudadana Supernumeraria Martha Cristina Dorantes González**. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----*

Secretario Fedatario: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número 2 que es lectura del orden del día y aprobación en su caso, vamos a dar lectura al orden del día:-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----

3.- Lectura sintetizada del proemio y puntos resolutivos del Punto de Acuerdo para resolver la Solicitud de Registro de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa presentada por el Partido Peninsular de las Californias de las CC, Laura Elena Vera de la Garza como Propietaria y Thalya Guevara Quintero como Suplente, en virtud de las renunciaciones de las CC. Diana Alejandra Serrano Wancho como propietaria y Laura Elena Vera de la Garza como suplente.-----

3.1 Dispensa del trámite de lectura.-----

3.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

3.3 Entrega de constancias.-----

4.- Clausura de la Sesión.-----

Consejero Presidente: Se somete a su consideración los puntos del orden del día por si alguien desea hacer algún cambio, de no ser así solicito al Secretario Fedatario sírvase tomar la votación para su aprobación.-----

Secretario Fedatario: Por instrucciones del Consejero Presidente, quienes estén a favor del orden del día sírvanse manifestarlo levantando su mano derecha; son cinco votos a favor, señor Presidente.-----





Consejero Presidente: *Con cinco votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD el punto número dos del orden del día, Secretario Fedatario continuemos con el siguiente punto del orden del día por favor.*-----

Secretario Fedatario: *El siguiente punto del orden del día es el número 3 y se refiere a Lectura sintetizada del proemio y puntos resolutiveos del Punto de Acuerdo para resolver la Solicitud de Registro de Candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa presentada por el Partido Peninsular de las Californias de las CC, Laura Elena Vera de la Garza como Propietaria y Thalya Guevara Quintero como Suplente, en virtud de las renunciias de las CC. Diana Alejandra Serrano Wancho como propietaria y Laura Elena Vera de la Garza como suplente.*-----

3.1 Dispensa del trámite de lectura.-----

3.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

3.3 Entrega de constancias.-----

Consejero Presidente: *Cuando fueron convocados para esta sesión se anexo el punto de acuerdo en mención por lo que se solicita la dispensa del trámite de lectura y pasamos a su discusión poniendo a su disposición la documentación relacionada con el punto de acuerdo por si alguien quisiera revisarla, el secretario y un servidor ya lo hicimos, si no hay comentarios al respecto solicito al secretario fedatario someta a votación el presente acuerdo.*-----

Secretario Fedatario: *Por instrucciones del Consejero Presidente y con fundamento en el artículo 31 numeral I inciso b) del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, en votación nominal, se les solicita a los señores consejeros que, dando su nombre completo, en voz alta, expresen el sentido de su voto, iniciando por la derecha:*-----

C. MARLA SABRINA FELIX RAMOS.- A FAVOR.-----

C. SANDRA LETICIA GUTIERREZ REYES.- A FAVOR.-----

C. FRANCISCO JAVIER ARCE JACOBO.- A FAVOR.-----

C. LUIS ALFONSO GUADALUPE TREVIÑO II FOGLIO.- A FAVOR.-----

C. RAÚL GUZMÁN CHAIDEZ.- A FAVOR.-----

Son cinco votos a favor, señor Presidente.-----

Consejero Presidente: *Con cinco votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD el punto número tres del orden del día, de esta Tercera Sesión Extraordinaria del IV Consejo Distrital. Doy cuenta en este momento de la presencia de los representantes del Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México. Vamos a dar lectura al punto de acuerdo de forma sintetizada "punto de acuerdo para resolver la solicitud de registro de candidatos de la formula a diputados por el principio de mayoría relativa presentada por el Partido Peninsular de las Californias. Antecedentes.- Primero.- El 8 de abril del 2016 el Partido PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS realizó la entrega formal, en la sede de este IV Distrito Electoral de las solicitudes de registro de la Fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa en las personas de DIANA ALEJANDRA SERRANO WANCHO Y LAURA ELENA VERA DE LA GARZA propietaria y*





suplente respectivamente. Segundo.- En fecha 11 de abril de 2016 este IV Consejo Distrital Electoral, celebró la II Sesión Extraordinaria en donde se aprobaron las solicitudes de las candidaturas en las personas antes señaladas, entregándose las constancias correspondientes. Tercero.- El 26 de abril del 2016 la C. Tania Gabriela Chavoya Amaya en su carácter de Representante Propietario del Partido PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS acreditada ante este IV Consejo Distrital Electoral, presentó escrito mediante el cual sustituye la Fórmula de Candidatos por el Principio de Mayoría Relativa proponiendo a la C. LAURA ELENA VERA DE LA GARZA como Propietaria y la C. THALYA GUEVARA QUINTERO como Suplente, en virtud de las renunciaciones de las CC. DIANA ALEJANDRA SERRANO WANCHO y LAURA ELENA VERA DE LA GARZA, propietaria y suplente respectivamente. PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- Es procedente otorgar el registro de candidatos de la Fórmula a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentada por el Partido PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS, integrada por los ciudadanos:-----

LAURA ELENA VERA DE LA GARZA Y THALYA GUEVARA QUINTERO-----

SEGUNDO.- Notifíquese y expídanse la constancia. -----

TERCERO.- Proceda el Consejero Presidente del IV Consejo Distrital Electoral a ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los diarios de mayor circulación en la entidad.-----

CUARTO.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California.-----

DADO en la Sala de Sesiones del IV Consejo Distrital Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 28 días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-----

En este momento y dado que se encuentran presentes las candidatas por el Partido Peninsular de las Californias, procederemos a hacer entrega de las constancias correspondientes.-----

Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.---

Secretario Fedatario: Sí señor Presidente el siguiente punto es el número cuatro que es **Clausura de la Sesión.**-----

Consejero Presidente: Siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Tercera Sesión Extraordinaria del IV Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, muchas gracias por su presencia".-----

-----El presente instrumento consta de cinco fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del IV Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja





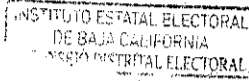
California. -----

----- Con ste -----


LIC. RAÚL GUZMÁN CHAIDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



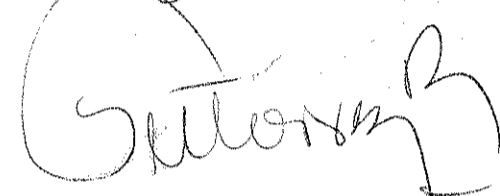

LIC. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FIERRO
SECRETARIO FEDATARIO



CONSEJEROS CIUDADANOS NUMERARIOS


C. MARLA SABRINA FELIX RAMOS


C. LUIS ALFONSO GPE. TREVIÑO II FOGLIO


C. SANDRA L. GUTIÉRREZ REYES


C. FRANCISCO JAVIER ARCE JACOBO